Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F. G. E. N.° 6247

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO PLURIANUAL AD REFERENDUM "*ALQUILERES DE LOCALES NUEVOS PARA FISCALÍAS DE ASUNCIÓN Y ÁREA METROPOLITANA" ID 282.298*" DEL MINISTERIO PÚBLICO, CONFORME AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 2051/03.

Asunción, 30 de diciembre de 2014

VISTO: el Memorando n.° 3030/14 de la Unidad Operativa de Contratación, con relación a la locación de inmuebles determinado Ad Referéndum "***ALQUILERES DE LOCALES NUEVOS PARA FISCALÍAS DE ASUNCIÓN Y ÁREA METROPOLITANA***"; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución DNCP N.° 458/12 *POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 Y SE REGLAMENTA EL PROCESO DE LOCACIÓN DE BIENES INMUEBLES, ESTABLECIDO EN EL ART. 44° DE LA LEY 2051/03, ASI COMO EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE LOCACIÓN.*

El artículo 44 - DISPOSICIONES GENERALES de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dispone: "*Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa*".

La Dirección Administrativa solicitó la realización de los procedimientos de contratación "Locaciones de Inmuebles", para alquileres de locales nuevos para Fiscalías de Asunción y área Metropolitana, según Memorando n.° 2.982/14 de fecha 9 de octubre de 2014.

La institución no cuenta actualmente con inmuebles propios en los cuales albergar a todas las dependencias, existentes en el interior del país.

La Dirección de Presupuesto certificó la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos", PAC 245 ID 282298 de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Ejercicio Fiscal 2015, el cual está sujeto a la aprobación del Presupuesto General Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015.

La Unidad Operativa de Contratación ha emitido una opinión favorable para la contratación de locación de inmuebles para el alquiler de locales a ser destinados para las oficinas de las sedes nuevas de las Fiscalías del Área Metropolitana del Ministerio Público, según Dictámenes n.^{os} 71/2014 de fecha 02 de diciembre de 2014 y 66/14 de fecha 31 de octubre de 2014.

Llevados a cabo los trámites administrativos internos que no traslucen objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

RESUELVE:

1° ADJUDICAR la Contratación "**Locaciones de Inmuebles" determinado Ad Referéndum** de *Alquileres de Locales nuevos para Fiscalías de Asunción y Área Metropolitana*, conforme al siguiente detalle:

Sandra I. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
Fiscalía Gral. del Estado
SECRETARÍA GENERAL

Abg. Federico Espinoza
Fiscal Adjunto

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F. G. E. N.º 6247

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO PLURIANUAL AD REFERENDUM "*ALQUILERES DE LOCALES NUEVOS PARA FISCALÍAS DE ASUNCIÓN Y ÁREA METROPOLITANA" ID 282.298*" DEL MINISTERIO PÚBLICO, CONFORME AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 2051/03.

ITEMS	DEPENDENCIA	PROPIETARIO O ADMINISTRADOR	Precio Unitario	Año 2015
1	Clínica Forense	Enrique Javier – Juan Alberto Basili Feliu	5.500.000.-	66.000.000-
2	Depósito de Evidencias San Pablo	Maria Etelvina Arrua Vda. de Doldán	5.700.000.-	68.400.000.-
3	Oficina Forense	Mariucci S.A.	2.420.000.-	29.040.000.-
4	Fiscalía de Capiatá	María Felicita Gómez de Morel	5.500.000.-	66.000.000
5	Fiscalía Barrial 1	Alda Cecilia Cardozo Benítez,	9.000.000.-	108.000:000
6	Fiscalía Barrial 5	Julia Burgos Vda.de Amarilla	4.300.000.-	51.600.000.-
7	Fiscalía Barrial 8	Ramón Mario González Daher	6.000.000.-	72.000.000.-
8	Fiscalía Barrial 9	Oscar Martín Vallet Schussmuller	11.550.000.-	138.600.000.-
9	Fiscalía Villeta	Cooperativa Multiactiva Credivill LTDA	4.500.000.-	54.000.000.-
10	Fiscalía Sede VI	Magdalena Paula Aguade Baiardi	3.750.000.-	45.000.000.-
11	Asistencia a Victimas	Genara Haydee Duarte Vda. de Aguade	7.500.000.-	90.000.000.-
12	Deposito de Evidencias Montevideo	Virginia Marcelli	8.400.000.-	100.800.000.-
13	Talleres	Condominio Claudia Sánchez Bazas	4.400.000.-	52.800.000.-
14	Fiscalía Limpio	José de la Cruz Jara Saccarello	7.270.000.-	87.240.000.-
15	Fiscalía de Ñemby	Apolonio Leguizamon Mora	7.800.000.-	93.600.000.-
16	Direccion de Derechos Humanos	Cesar Cortese Lemir	7.350.000.-	88.200.000.-
17	Fiscalía Barrial 6	Santiago Ghiringhelli	4.500.000.-	54.000.000.-
18	Fiscalía De Luque- Niñez y Adolescencia	Pablo Javier Sánchez Grinstein	3.750.000.-	45.000.000.-
19	Fiscalía Unidad Especializada en Derechos Humanos	Ricardo Antonio Javier Careaga Boggino	11.000.000.-	132.000.000.-

2º AUTORIZAR al director general de Administración y Finanzas a firmar los contratos de locación de inmuebles para alquileres nuevos para Asunción y área metropolitana, emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes o hasta cubrir la suma mencionada en el artículo anterior conforme a las disposiciones legales vigentes y a la disponibilidad del Plan Financiero y Plan Caja Institucional del Ministerio Público.

3º DISPONER que el monto correspondiente al ejercicio fiscal 2015, será financiado conforme a la disponibilidad presupuestaria previa aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones.

4º COMUNICAR, notificar y archivar.

Sandra L. Mayerzagger Benítez
Secretaria General

Fiscalía Gral. del Estado

Abg. Federico Espinoza
Fiscal Adjunto